

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

3107 PDC INDUSTRIAL CENTER 9 SP, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 bis de los estatutos sociales de Pdc Industrial Center 9 SP, S.L. (la "sociedad"), se hace público que el 27 de marzo de 2023, el accionista único de la sociedad, ejerciendo las funciones de la junta general, acordó reducir el capital social, actualmente fijado en la cuantía de un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil euros (1.443.000.-€), hasta la cuantía de tres mil euros (3.000.-€), es decir, se acordó reducir el capital social en la cuantía de un millón cuatrocientos cuarenta mil euros (1.440.000.-€). La finalidad de la reducción ha sido la de dotar la reserva voluntaria de libre distribución de la sociedad en un importe igual a la reducción de capital.

La reducción se lleva a cabo mediante la amortización y anulación de un millón cuatrocientas cuarenta mil (1.440.000) participaciones sociales de la sociedad, de un euro (1.-€) de valor nominal cada una de ellas, números 3.001-a a la 723.000-a, y 723.001-b a la 1.443.000-b, todas inclusive, todas íntegramente suscritas y desembolsadas y libres de todo tipo de cargas, gravámenes o derechos de terceros. el artículo 5º de los estatutos sociales, relativo al capital social, se modifica consecuentemente.

La reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de acreedores de conformidad con lo establecido en el artículo 13 bis de los estatutos sociales.

Madrid, 16 de mayo de 2023.- Secretario del Consejo de Administración, Gustavo Cardozo Lupi.

ID: A230019121-1